

PRESENTACIÓN

José SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL

En España en los últimos años han visto la luz varias revistas especializadas de nuestra disciplina: *Initium*, *Interpretatio*, *Ius fugit*... Todas ellas son una muestra de la vitalidad que la Historia del Derecho tiene hoy en nuestro país.

En contra de lo que pudiera pensarse, los *Cuadernos de Historia del Derecho* no se concibieron como una publicación endogámica en la que sólo tenían cabida las publicaciones de nuestro Departamento; pero el hecho incuestionable de que el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense sea el más importante de España, al menos en cuanto al número de catedráticos, titulares y contratados a él adscritos, ha propiciado que en los Cuadernos se vieran canalizadas buena parte de las publicaciones de sus miembros. Nuestra revista siempre ha sido una publicación abierta y desde su primer número hemos contado con la colaboración de profesores extranjeros (Desrayaud, Bellomo, Abboud Hagggar, Morazzani, Gergen, Guyon...) y de otras universidades españolas (Murillo Villar, Torres Aguilar, Ortego Gil, Bouzada, Orlandis, Rodríguez Gil, Azcárraga, Pino Abad...).

Los Cuadernos han ido cada año mejorando su contenido y en la actualidad es la única revista histórico-jurídica española que aparece recogida en los buscadores de publicaciones jurídicas más importantes de internet. Gracias a sus resúmenes en varios idiomas, numerosos historiadores e historiadores del derecho pueden llegar a conocer los contenidos de los trabajos que se encuentran en ellos recogidos en *Historial abstracts* y en *America: History and life*. Por otra parte, al comité de redacción inicial se le ha sumado en los últimos números un comité científico interdisciplinar integrado por profesores de distintas universidades europeas y americanas. Todo ello no sólo ha elevado la categoría científica de los *Cuadernos de Historia del Derecho*, sino que también ha ayudado a una mayor difusión de nuestra revista a la que cada vez con más frecuencia llegan trabajos de distintas partes del mundo para su publicación.

La revista ha seguido desde el primer número una línea editorial muy clara y definida. Junto a los artículos de carácter monográfico se ha mantenido el propósito de publicar fuentes inéditas que puedan interesar al estudioso de nuestra historia jurídica. Se obviaron, pues, reseñas y recensiones bibliográficas que son canalizadas a través de nuestra revista virtual *Byblos*.

Aún recuerdo cuando, allá por el año 1992, el profesor Porras Arboledas vino a mi despacho con la idea de crear una revista en nuestro Departamento. Dicha idea fue acogida favorablemente por el entonces Director del Departamento, el profesor Juan Antonio Alejandre, y entre ambos pusieron en marcha los Cuadernos.

Los *Cuadernos de Historia del Derecho* son una obra colectiva del Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Complutense. Pero como en toda obra colectiva siempre hay algunos miembros que aportan más que otros. Este es el caso de nuestro secretario, el profesor Porras Arboledas. En los últimos años sobre él ha recaído todo el peso de la revista, no sólo en el trabajo puramente administrativo, sino también en el montaje de la misma. Por ello, es de justicia reconocer públicamente desde estas páginas el esfuerzo y las innumerables horas de trabajo que el citado profesor ha invertido en que esta publicación pueda anual y puntualmente ver la luz.

Para el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense es una satisfacción el haber conseguido la continuidad y estabilidad de los Cuadernos y confiamos en que podamos celebrar muchas décadas más.